



COMUNICADO

Febrero 23, 2018

Presenta segunda denuncia penal el FCA

A diez días de presentada la primera denuncia penal en contra de Ricardo Gallardo Juárez, el Frente Ciudadano Anticorrupción presentó hoy una segunda denuncia. En esta ocasión se le reporta a la Procuraduría General de Justicia del Estado en transición a Fiscalía General del Estado la lista de 63 propiedades que adquirieron, sólo en San Luis Potosí, el alcalde Ricardo Gallardo Juárez y su familia a partir de que incursionó en la administración pública. Un enriquecimiento desproporcionado para los ingresos de un alcalde, si se toma en cuenta que en otras partes del país y hasta del extranjero también compró inmuebles, como ya se tienen indicios en investigaciones que aún están en proceso.

Hacemos hincapié en que han pasado diez días de que se presentó la primera denuncia, para aclarar que en el Frente no somos ingenuos e insistir en que, con estas denuncias y otras que están en preparación en contra de varios alcaldes, diputados y funcionarios estatales, seguiremos poniendo a prueba el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), y en especial a la Fiscalía Anticorrupción. Cada día que pase sin que haya avances en las carpetas de investigación que por nuestras denuncias se abran confirmará no sólo la farsa en que ya han convertido al SEA, sino que los convierte en cómplices de la corrupción que deben combatir.

Tanto la denuncia presentada la semana pasada, como ésta que hoy se entregó en la Procuraduría, fueron acompañadas con pruebas documentales, y el señalamiento de otras, obtenidas de los propios archivos oficiales. Los actos que transgreden la legalidad no son meras apreciaciones, ni son exclusivas de quienes integramos el Frente Ciudadano Anticorrupción. Son actos documentados. Baste señalar que, a diferencia de la Auditoría Superior del Estado que dictaminó con cero observaciones la Cuenta Pública 2016 del alcalde Gallardo Juárez, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su informe al Congreso de la Unión, señaló “probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal” por 440 millones 809 mil 200 pesos, e inició las acciones de recuperación. Entre ese irregular ejercicio del gasto público, la ASF reporta 101 millones 748 mil 700 pesos descontados a los trabajadores por el ISR que no fueron enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Un delito del orden federal.

A diez días de nuestra primera denuncia, lamentamos el silencio cómplice del gobernador Juan Manuel Carreras López, del procurador Federico Garza Herrera y del Fiscal Anticorrupción Jorge Vera Noyola. Pero no por ello cesaremos en nuestras acciones que no tienen otro objetivo que buscar que se haga efectivo el combate a la corrupción en los tres poderes y en los tres niveles de gobierno.